



**APRUEBA RESCILIACION PARCIAL
RESOLUCIÓN EXENTA N° _____**

VISTOS:

1. La resciliación parcial de fecha 20 de junio de 2023, suscrita entre el Gobierno Regional de Arica y Parinacota y el proveedor Comercializadora todotablet SPA”, RUT 76.292.976-7.
2. La orden de compra N° 5420-104-SE23, del 27 de abril de 2023, proveniente de la licitación N° 5420-3-LE23
3. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2000, de la Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019 y N° 16 de 2021, ambas de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la Exención del trámite de toma de razón y determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales a partir de las cuales los actos que se individualizan en ella quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dar aprobación al documento señalado en el numeral 1 de los Vistos mediante el correspondiente acto administrativo.

RESUELVO:

1. **APRUEBESE** la resciliación parcial de fecha 20 de junio de 2023, suscrita entre el Gobierno Regional de Arica y Parinacota y el proveedor Comercializadora todotablet SPA”, RUT 76.292.976-7.
2. En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 8, de la Resolución N° 7, de 2019, emitida por la Contraloría General de la República, se transcribe el texto íntegro del Convenio aprobado:

**RESCILIACIÓN PARCIAL
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
CON
COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA**

En Arica, a 20 de junio del 2023 entre el GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, RUT N° 61.978.890-7, persona jurídica de derecho público, representado por el Gobernador Regional, Sr. JORGE ELIAS DIAZ IBARRA, ambos con domicilio en Avda. General Velásquez N° 1775, de esta ciudad, en adelante “Gobierno Regional de Arica y Parinacota” o “Gobierno Regional”, y el proveedor, la empresa “Comercializadora todotablet SPA”, RUT 76.292.976-7, representada doña Pamela Claudia Quiroga Moreno, RUT N° 9.590.997-3_, en adelante “el proveedor”, con domicilio en la ciudad de Santiago, calle Eliodoro Yañez N° 2318, Providencia, han acordado la resciliación de la orden de compra que se indica en el presente documento:

PRIMERO: ANTECEDENTES

1. Que, con fecha 27 de abril de 2023, se emitió la orden de compra N° 5420-104-SE23, proveniente de la licitación N° 5420-3-LE23, por la cual el Gobierno Regional

contrató al proveedor, con el objeto de que este último proveyera un listado de 7 productos, los cuales se señalarán posteriormente.

2. Los productos que se adjudicaron conforme la Orden de Compra señalada son los siguientes:

Producto	Cantidad	Especificación Técnica Ofertada
Impresoras	15	Impresora Multifuncional Inalámbrica EcoTank L5290 + 5 Pack de 4 Botellas de Tinta Epson T544520, 70 ml, Negro-Cian-Magenta-Amarillo
Monitores	10	MONITOR AOC 24P1U 23,8" FHD IPS PIVOT
Escáner (Escritorio y Portátil)	12	EPSON ESCANER DS1630 CAMA PLANA Y ADF 25 PPM A4 DUPLEX ADF 50 HOJAS CICLO TRABAJO 1.500 COPIAS AL DIA - Escáner Portátil Epson WorkForce ES-60W, Digitalizador Inalámbrico Completamente Portátil
UPS (850W y 5000W)	41	UPS Tripp Lite 850VA 480W Line-Interactive UPS with 6 C13 Outlets - AVR, 230V, C14 Inlet, LCD, USB , Incluye 2 Cable poder para UPS macho Hembra C13- C14 - UPS SRT5KXLI APC SRT5KXLI Smart-UPS SRT 5000VA 230V + RIEL KIT 19 MONT.RACK SRT De 5 -10KVA SRTRK2 + Sensor de temperatura y humedad de APC
Equipo de comunicación de red Switch de 8 bocas PoE no administrable	5	TRE Switch TPE-TG82ES Admin 8xGE PoE+64W Trendnet
Juego de batería para UPS	1	Cartucho de baterías de recambio N° 140 de APC
Fuentes de poder para servidor HP	2	Fuente De Poder 656363-B21 HP 750W Platinum Plus Common Slot PS Pow

3. Que, conforme a lo informado por el Inspector Técnico del Servicio del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, el bien denominado Equipos de respaldo de energía (UPS) individualizada en la oferta por el equipo UPS Tripp Lite 850VA dejó de ser producido por el fabricante y además la marca en comento fue comprada por la empresa EATON, conforme se lee del "Informe Recepción Parcial de Bienes" en su

numeral “IV Recepción de los bienes y/o servicios” en su párrafo 5, por el encargado Alvaro López Velásquez y que respalda a través de correos adjuntados en sus anexos del mismo documento.

4. Por lo mismo, las partes acuerdan arribar a la presente resciliación, con el objeto de pagar lo efectivamente cumplido.
5. Que, el Gobierno Regional y el proveedor acuerdan resciliar parcialmente la Orden de Compra que se ha señalado anteriormente, conforme las siguientes especificaciones.

SEGUNDO: RESCILIACIÓN

Por el presente instrumento, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota y el proveedor, convienen en resciliar parcialmente y de común acuerdo, la Orden de Compra N° 5420-104-SE23, del 27 de abril de 2023, dejando establecido que, en virtud de esta orden de compra, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota no ha realizado pago alguno, pero que se pagará respecto de los siguientes bienes:

Producto	Cantidad	Especificación Técnica Ofertada
Impresoras	15	Impresora Multifuncional Inalámbrica EcoTank L5290 + 5 Pack de 4 Botellas de Tinta Epson T544520, 70 ml, Negro-Cian-Magenta-Amarillo
Monitores	10	MONITOR AOC 24P1U 23,8" FHD IPS PIVOT
Escáner (Escritorio y Portátil)	12	EPSON ESCANER DS1630 CAMA PLANA Y ADF 25 PPM A4 DUPLEX ADF 50 HOJAS CICLO TRABAJO 1.500 COPIAS AL DIA - Escáner Portátil Epson WorkForce ES-60W, Digitalizador Inalámbrico Completamente Portátil
UPS (5000W)	1	- UPS SRT5KXLI APC SRT5KXLI Smart-UPS SRT 5000VA 230V + RIEL KIT 19 MONT.RACK SRT De 5 -10KVA SRTRK2 + Sensor de temperatura y humedad de APC
Equipo de comunicación de red Switch de 8 bocas PoE no administrable	5	TRE Switch TPE-TG82ES Admin 8xGE PoE+64W Trendnet
Juego de batería para UPS	1	Cartucho de baterías de recambio N° 140 de APC
Fuentes de poder para servidor HP	2	Fuente De Poder 656363-B21 HP 750W Platinum Plus Common Slot PS Pow

Por un total de \$ 14.817.484 IVA incluido

Como consecuencia de lo anterior, el proveedor deberá rechazar la orden de compra respectiva. Posteriormente el Gobierno Regional procederá a la emisión de una nueva Orden de Compra con los productos efectivamente recepcionados en las dependencias del Gobierno Regional.

TERCERO: FINIQUITO

Las partes declaran que no existen otras obligaciones pendientes provenientes de la orden de compra mencionada, que por este acto se rescilian parcialmente.

Por lo anterior, las partes se otorgan el más amplio y completo finiquito, declarando que nada se adeudan con motivo de la orden de compra 5420-104-SE23, a excepción del monto señalado en la cláusula segunda del presente instrumento.

CUARTO: EJEMPLARES

El presente convenio se firma en 2 ejemplares, todos de igual fecha y tenor, quedando uno en poder de cada parte.

QUINTO: PERSONERÍAS

La personería de don Jorge Elías Gregorio Díaz Ibarra, para actuar en representación del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, consta en la sentencia proclamatoria, de fecha 09 de julio de 2021, dictada en causa ROL N° 1148 – 2021 del Tribunal Calificador de Elecciones, que lo proclama Gobernador Regional de Arica y Parinacota.

La personería de doña Pamela Claudia Quiroga Moreno RUT 76.292.976-7, para representar al oferente consta en estatuto de empresa en un día que se adjunta. Con fecha de constitución 31 de julio de 2013.

En señal de aceptación las partes firman

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2578163-a9dd51 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>